

Convocatoria Pública para contratación con carácter indefinido no estructural y en Régimen de Derecho Laboral, de un Técnico Superior con el título de Doctor para la Unidad de Neurobiología Molecular de Fundación Rioja Salud

En Logroño, siendo las 09:00 horas del día 16 de Julio de 2024, se reúne la Comisión de Selección una vez comprobada la existencia de quórum con los puntos del día siguientes:

PUNTO UNO – Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, se procede a elevar a definitivo el listado de admitidos y excluidos y a hacerlo público en este acta.

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	DNI
Barroso de Carvalho	Isabel	****9721*
De Josa Ramos	Santiago	***6919**
Martín Rodríguez	Marina	***0985**
Medrano rodríguez	Celia	***1263**
Sarrión Pérez Caballero	Patricia	***0849**
Ugidos Damboriena	Nerea	***4765**

PUNTO DOS.-Se revisan los expedientes de las personas admitidas por parte de la Mesa de Selección, resultando la puntuación de los mismos como sigue:

LISTADO PROVISIONAL PUNTUACIONES PRIMERA FASE (BAREMO DE MÉRITOS)

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Experiencia Profesional	Formación	Total Puntuación
****9721*	Barroso de Carvalho, Isabel	0	0	0
***6919**	De Josa Ramos, Santiago	12	24,75	36,75
***0985**	Martín Rodríguez, Marina	10	16,5	26,5
***1263**	Medrano Rodríguez, Celia	6	9,75	15,75
***0849**	Sarrión Pérez Caballero, Patricia	6	22,5	28,5
***4765**	Ugidos Damboriena, Nerea	23	15,25	38,25

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
00860-2024/085492	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0623470		
1	Coordinador Investigación				
2	lp Neurodegeneración				
3	Directora de Gestión				
4	Postdoc E. Infecciosas				
5					

La Mesa de Selección acuerda que pasarán a la siguiente fase aquellas personas que hayan obtenido una puntuación total igual o superior a 30 puntos.

Los candidatos/as excluidos/as podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva. De no existir reclamaciones, esta lista pasará a ser definitiva.

Se recuerda que una vez publicado el listado definitivo de la Primera Fase del Proceso (baremación de méritos), se procederá a convocar a los candidatos admitidos a la realización de la **SEGUNDA FASE** consistente en la realización de una entrevista personal que evaluará el bagaje profesional de los candidatos y otros aspectos considerados de interés en la convocatoria

En esta prueba, los candidatos deberán hacer una breve presentación en power point (de 10 a 15 minutos), del proyecto/s más relevante/s en los que hayan trabajado.

Se valorará:

- a. La experiencia profesional y conocimientos acreditados en el curriculum profesional (máximo 20 puntos).
- b. La capacidad de comunicación y empatía general demostrada (máximo 10 puntos).
- c. Grado de adaptación al puesto, disponibilidad y actitud general del candidato/a (máximo 10 puntos).
- d. Dominio del inglés (máximo 10 puntos).

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/085492	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0623470	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Coordinador Investigación				
2 Ip Neurodegeneración				
3 Directora de Gestión				
4 Postdoc E. Infecciosas				
5				